

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 664

Fecha: 19 de julio de 2017

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Decanatura

ASISTENTES

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Departamento de Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefe del Dpto. de Formación Básica Profesional
Leslie García Blanquicet.	Jefa del Departamento de Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Jasmín Cacante Caballero	Representante de los profesores
Alba Elena Correa Ulloa	Representante de los egresados
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DE LAS ACTAS 662 Y 663 (Virtual)

2. INFORMES.

- INFORME DE LA DECANA.
- INFORME DE LA VICEDECANA.
- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES.

4. ASUNTOS DE JEFATURAS.

5. ASUNTOS PROFESORALES.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS.

9. VARIOS.

DESARROLLO

1. APROBACION DEL ACTA:

Se aprueba el Acta No. 662 del 21 de junio y el Acta No.663 (virtual) del 14 de julio de 2017.

2. INFORMES

• INFORME DE LA DECANA. CONSEJO ACADÉMICO DEL 13 DE JULIO DE 2017

1. Informe del presidente del Consejo Académico, Rector Mauricio Alviar.

- El Rector informa que el Tablón es un lugar donde funcionaba un campamento de EPM, cercano a la cabecera de Amalfi, donde existe la posibilidad de aprovechar la infraestructura allí dispuesta para la Universidad de Antioquia. Se propone que se haga una alianza entre la UNAL, el Politécnico, la Universidad del Norte y el Pascual Bravo. Se trabajarán temas de agropecuaria en esta sede. La Universidad hoy no tiene presupuesto para invertir en la sede, se propuso que los alcaldes cercanos fueran los que se encargaran del mantenimiento y del sostenimiento de la sede y además se tuvo una cita con el gerente de EPM a quien le interesó poner los recursos para adecuar el Tablón para un centro educativo (se firmó un memorando de entendimiento).

- Se iniciaron labores de mantenimiento del teatro Camilo Torres, especialmente en el escenario.

- Este año se ampliará la planta profesoral en 30. Se distribuirán entre las dependencias, con esto se busca disminuir el número de horas cátedra en la Universidad.

- El Rector presenta los proyectos estratégicos de la Universidad y que estarán plasmados en el Plan de Desarrollo de la Universidad:

- a. Ampliación de la infraestructura física basada en un modelo académico articulador: complejo de la salud y ampliaciones subsiguientes del área de sociales y del área de ingenierías, ciencias exactas y económicas.
- b. Fondo de movilidad internacional
- c. Centro de agrotecnología para la integración de los territorios –CEDAIT-
- d. Centro de memoria y construcción de paz
- e. Centro cultural San Ignacio

2. Informe del Representante profesoral. Profesor Luis Javier Castro Naranjo.

- El representante profesoral informa que los profesores están muy incómodos por la rueda de prensa que brindó el Secretario de Seguridad de Medellín en la Universidad de Antioquia, cuando se le indagó en torno al proceso que la Fiscalía inició en su contra. El Secretario general informa, que esta rueda de prensa y las imágenes presentadas en los medios de comunicación fueron antes de los hechos presentados en torno a su situación actual.

- Se solicita que auditoría interna presente en el próximo Consejo Académico el informe que tiene del programa de salud de la Universidad de Antioquia.

3. Presentación de la Unidad de Archivo documental de la Universidad de Antioquia.

- Publicación de actos administrativos y transferencia documental: Toda persona tiene derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que exime la ley: información clasificada, es decir los datos personales que deben ser protegidos. Puede ser:

- a. Datos sensibles: son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
- b. Información semiprivada: entregada a solicitud de la autoridad administrativa.
- c. Información privada: puede ser entregada por orden de autoridad judicial.

En el caso de la publicación de las actas pueden tener descripciones resumidas o detalladas de las discusiones, pero sólo debe publicarse el sentido de las decisiones. La Ley 1712 de 2014 dispone la reserva de los documentos que contengan las opiniones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos.

En el portal de las unidades académicas solo se publicarán las decisiones registradas en las actas, no las actas en extenso. Ver imagen

• **INFORME DE LA VICEDECANA**

La Vicedecana informa que la matrícula de los estudiantes de la sede Oriente se realizó el día viernes 7 de julio, tres estudiantes no se matricularon y uno a quien se le había puesto un impedimento porque debía un ensayo que se le había solicitado a raíz de un plagio, se pudo matricular sin problema. Nunca se pudo establecer quien le levantó el impedimento.

Los estudiantes de la sede Medellín se matricularon el viernes 14 de julio; de admisiones nos apoyaron con una funcionaria. No se presentaron dificultades. Los ajustes se realizarán el martes 25 de julio. Se procedió a hacer los contratos de los profesores de cátedra como lo ordenó la Universidad.

• **INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES.**

La representante de los profesores informa que hizo claustro el lunes pasado con muy buena asistencia. Trataron dos puntos: el plan de trabajo electrónico y el instructivo del plan de trabajo que tiene la Facultad.

En cuanto al plan de trabajo electrónico, los profesores dijeron que es más amigable; sin embargo, hay que hacerle más ajustes porque no permite que los profesores se programen en varios cursos.

En conclusión, el formato no se ajusta a las necesidades de la Facultad y el plan de trabajo se hará en físico para el semestre 2017 - 2.

En cuanto al instructivo del plan de trabajo, los profesores se reunirán extraordinariamente el miércoles 26 de julio de 9 a 12 para discutirlo.

La representante de los egresados pregunta si actualmente el formato es por dependencia o si sigue siendo uniforme. Se da la claridad respectiva.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS.

❖ **ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

....La jefa del departamento de Posgrados informa que los días 1 y 2 de agosto serán las matriculas para los estudiantes de los programas de posgrados.

❖ **ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN.**

....El coordinador de Extensión informa que:

1. Las profesoras Constanza Forero P y Martha Adiola Lopera B, enviaron carta declinando la postulación del grupo de Emergencias y Desastres al premio Presencia de la Universidad en la sociedad. El Consejo se da por enterado.

2. Presenta la programación del Diploma "Cuidado de Enfermería al paciente con heridas: de lo básico a lo avanzado", a realizarse a partir del 12 de agosto. Se solicita aval para la contratación de los docentes. **(ANEXO 1)**

El diploma costará \$ 2.500.000, se tienen 15 preinscritos. Se aprueba

3. Se presenta la hoja de vida de la Enfermera María Isabel Contreras, para participar en el Diploma "Cuidado de Enfermería al paciente con heridas: de lo básico a lo avanzado". **(ANEXO 1)**. Se aprueba.

❖ **ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIÓN**

...La jefa del Centro de Investigación informa que:

1. Con el fin de tener una mejor organización del trabajo que se lleva a cabo en el área de sistemas de la dependencia y de tener indicadores que permitan medir y mejorar los servicios, presenta los siguientes formatos: **(ANEXO 2)**

- Solicitud de servicios en el área de sistemas y servicios informáticos.
- Reporte de uso de equipos de sala de cómputo de la Facultad.
- Modificación del manual del usuario de la sala de cómputo, el actual se elaboró en el 2011 (por el Ingeniero Neider Úsuga). En la actualidad no se está aplicando y se están generando dificultades con algunos estudiantes en el uso de los equipos y del espacio físico.

Se aprueban los formatos, se expresa que es una buena idea, que hay que divulgarlo y que es importante hacerle el seguimiento al tiempo de respuesta.

2. En este momento en la convocatoria temática de ciencias sociales, humanidades y artes, hay dos proyectos en el proceso los cuales están en el punto de corte para financiación. El 28 de julio la vicerrectoría de Investigación publicará los resultados definitivos. Los proyectos en mención son:

“Saberes disciplinares, saberes pedagógicos y aprendizaje situado: génesis e influencias mutuas en la enseñanza universitaria. Caso Medellín”, cuya investigadora principal es la docente Marcela Carrillo Pineda.

“La carga de cuidado de los cuidadores familiares” la docente Ángela María Salazar Maya es la investigadora principal.

3. La convocatoria temática para financiar proyectos del Área de la Salud recibirá propuestas para aval por cada dependencia hasta el próximo 10 de agosto, desde vicerrectoría los docentes han recibido la respectiva información e igualmente se ha reenviado desde el CIFE, ofreciendo el apoyo a los docentes que puedan necesitarlo.

4. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Profesora Luz Estella Varela Londoño. Asunto: Solicita aval para prórroga de la comisión de estudios, para terminar el Doctorado en Enfermería, desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018.

❖ Fecha: 23 de junio de 2017. De profesora María Angélica Arzuaga Salazar. Asunto: Solicita apoyo económico para participar en la XIV Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería, a realizarse en Lima, Perú, con las ponencias “Estrategias de afrontamiento del estrés en mujeres con cáncer de mama: revisión integrativa” y “El cáncer de mama: un problema social mundial”. No se aprueba el apoyo económico por la situación presupuestal de la Facultad. La profesora ya fue informada al respecto.

❖ Fecha: 23 de junio de 2017. De profesora María Angélica Arzuaga Salazar. Asunto: solicita aval para escribir al Fondo Patrimonial solicitando apoyo económico para asistir como ponente en la XIV Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería, a realizarse en Lima, Perú. Se aprueba.

❖ Fecha: 5 de julio de 2017. De profesora Marcela Carrillo Pineda. Asunto: presenta el primer informe parcial de la dedicación exclusiva concedida mediante Resolución de la Vicerrectoría de Docencia 10393 del 5 de abril de 2017, en el marco de la investigación: "La formación de los estudiantes de pregrado en los espacios informales de dos facultades de enfermería de la ciudad de Medellín". El Consejo agradecerá el informe a la profesora.

❖ Fecha: 23 de junio de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de las profesoras María del Pilar Pastor Durango, Mabel Castañeda Montoya, Ingrid Oullón Henao, Olga Lucia López Marín, Catalina Sanmartín Laverde, María Consuelo Torrente Posada, María Aidé Urrego Gaviria y Rocío Idarraga Betancur, todos con evaluación Excelente y de la profesora Alejandra María Botero Zapata con evaluación Buena. Se les enviará carta de felicitación a las profesoras.

Luisa Fernanda Bedoya Chanci y Luz Adriana Giraldo Duque, sin evaluación cualitativa porque no tienen evaluación de estudiantes.

❖ Fecha: 14 de julio de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de las profesoras: Beatriz Elena Arroyave Pulgarín, Matilde Ligia Álvarez Gómez, Paola Andrea Arenas Ríos, Liliana Andrea Rendón, Cristian Camilo Suárez R., Luz Viviana Grisales Naranjo, Lina María Franco Uribe, Blanca Margarita Jaramillo G., Nidia Moreno Casafús, Bertha Ligia Diez Mejía, todas con evaluación Excelente, se les enviará carta de felicitación a las profesoras.

Lina María Álvarez Cano, sin evaluación cualitativa porque no tiene evaluación de estudiantes.

❖ Fecha: 17 de julio de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de las profesoras: Yamile Eugenia Ríos Sánchez, Alex Mauricio Lopera Arango, Viviana Andrea Cardona Pemberthy y Leidy Astrid Hoyos Giraldo. Todas con evaluación Excelente. Se les enviará carta de felicitación a las profesoras.

Fecha: 18 de julio de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de los profesores: Magda Lilian Orjuela Oliveros, Verónica María Cuartas Castro, Yurani Maricel Martínez Sánchez, Erika María Castaño López, María Cecilia Lalinde Gómez, Claudia Patricia Montoya Zapata,

Nohemy de J. Gutiérrez Flórez, Alba Lucía Gómez Gómez, Beatriz Elena Ospina Rave, Gloria Amparo Estrella Muñoz, Ángela Marleny Plata y Todas con evaluación Excelente y del profesor Allen Guillermo Londoño Parra, con evaluación Buena. Se les enviará carta de felicitación a las profesoras.

Blanca Nelly Brand Ossa, y María Eugenia Carvajal Velásquez, sin evaluación cualitativa porque no tienen evaluación de estudiantes.

Fecha: 18 de julio de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de las profesoras: Lucía Pérez Tobón, Gladys Betancur Urhan, Luz Estela Tobar Molina, Magda Lucía Hidalgo Vásquez, Nelly Daiana Montoya Rodríguez y Adriana María García Parra. Todas con evaluación Excelente.

❖ La jefa del Departamento de Formación Básica solicita aval para la contratación de los siguientes docentes de cátedra:

Para el curso Cuidado al Adulto I: Catalina Sanmartín, Ingrid Oullón, Gloria María Franco, Blanca Margarita Jaramillo, Bertha Ligia Diez, Amparo Roldán, Alejandra Botero y Luisa Fernanda Bedoya.

Para el curso Cuidado al Adulto II: Aydé Urrego, Lina Franco, Rocío Idárraga, Cristian Suárez, Luz Adriana Giraldo, Olga Lucia López, Nidia Moreno, Alejandra Botero y Martha Torres.

Para el Seminario de Investigación I y II: Matilde Ligia Álvarez, Pilar Pastor, Paola Arenas y Beatriz Arroyave. Se aprueban.

❖ La jefa del Departamento de Formación Básica presenta la hoja de vida de la Nutricionista Susana Montoya Montoya, para contrato de cátedra en los cursos de adulto I y II, (**Anexo 3**). Se aprueba.

❖ La jefa del Departamento de Formación Profesional solicita aval para la contratación de los siguientes docentes de cátedra:

Para el curso Salud Sexual y Reproductiva: Paola Foronda y Adriana García.

Para el curso Cuidado al Niño y al Adolescente: Lucía Pérez Tobón, Gladys Betancur Urhan, Luz Estela Tobar Molina, María Yesenia Saldarriaga, Nelly Daiana Montoya y María Eugenia Medina.

Para el curso Ética: Gladys Betancur Urhán y Luz Estela Tobar Molina.

Para el curso Salud y Trabajo: Catalina Sanmartín Laverde y Nora Zapata Gómez.

Para el curso Gestión: Allen Londoño Parra, Magda Orjuela Oliveros, Martha Torres Panesso, Gloria Amparo Estrella, Harold Hoyos Montilla, Yurany Martínez, Blanca Brand, María Eugenia Carvajal, Erika Castaño, María Cecilia Lalinde, Verónica Cuartas, Paola Arenas, Claudia Montoya, Nohemy Gutiérrez, Ángela Plata, Alba Gómez y Beatriz Ospina Rave.

Se aprueban.

❖ La jefa del Departamento de Posgrados solicita aval para la contratación de los siguientes docentes de cátedra:

ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADO AL ADULTO EN ESTADO CRÍTICO DE SALUD	
Elizabeth Correa	Cuidado II
Carolina Duque	Cuidado II
Cristian Camilo Suarez	Cuidado II
Diana Marcela Restrepo	Cuidado II
Moraima Arias	Cuidado II
Lilliana Amparo López Cano	Seminario Monográfico
Sandra León Ramírez	Seminario Monográfico
ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA AL PACIENTE CON CANCER Y FAMILIA	
Bertha Téllez Murcia	Seminario Monográfico Y Cuidado II
Xiomara Carmona Montoya	Sem. Monográfico
Consuelo Meza Vélez	Sem. Monográfico Y Cuidado II
Jazmín Muñoz	Cuidado II
Viviana Rave	Cuidado II
Ana Lucia Arango	Cuidado II
Susana Montoya	Cuidado II
DOCTORADO	
Carlos Arturo Sandoval Casilimas	Continuación Proyecto Investigación Doctorado
Guillermo Castaño	Continuación Proyecto Investigación Doctorado
María Elena Mejía	Continuación Proyecto Investigación Doctorado
Doracelly Hincapié	Continuación Proyecto Investigación Doctorado
María Mercedes Arias	Continuación Proyecto Investigación Doctorado
María de Los Ángeles Rodríguez	Continuación Proyecto Investigación Doctorado
Gloria Carvajal	Continuación Proyecto Investigación Doctorado
Jhon Fredy Lenis	Continuación Proyecto Investigación Doctorado

ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADO AL NIÑO EN ESTADO CRÍTICO DE SALUD	
Ángela Pulgarín	Cuidado II
Diana M. Restrepo	Cuidado II
Marta Quintero	Cuidado II
Rosmery Gómez	Electiva: Cuidado de enfermería al niño con alteraciones cardiovasculares
July M. Castaño.	Electiva: Cuidado de enfermería al niño con alteraciones cardiovasculares
MAESTRIA EN ENFERMERIA	
Bertha Ligia Diez	Seminario de línea

Se aprueban.

Fecha: 14 de julio de 2017. De: profesor Luis Emilio Zea Bustamante. Asunto. Solicita aval para solicitar apoyo económico al Fondo Patrimonial para asistir como ponente al XVII Congreso de la Sociedad Cubana de Enfermería "Enfermería de práctica avanzada: retos y desafíos" con ponencia derivada de la investigación: "La formación de los estudiantes de pregrado en los espacios informales en dos facultades de enfermería de la ciudad de Medellín". Se aprueba.

❖ La Vicedecana informa que el profesor Hugo Alberto Múnera Gaviria, sustentó el 13 de julio, su ascenso al escalafón a la categoría de Asociado y fue aprobado. Se le enviará carta de felicitación al profesor.

❖ La Vicedecana solicita aval para la contratación de los docentes de cátedra: Samuel César Valero, Maribel Fernández y Marta Cecilia Henao. Se aprueban.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

❖ La vicedecana solicita aval para el reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en el programa de Enfermería de la Seccional Oriente en el periodo 2015-2 a 2017-1 en la versión 4, a la estudiante LAURA GALLEGO GÓMEZ, cuyo reingreso fue aceptado para el semestre 2017-2 en la sede Medellín. Reingresa al tercer nivel. Se acepta.

❖ Fecha: junio 23 de 2017. De: estudiante Mariana Herrera Sánchez. Asunto: solicita cancelación extemporánea de las faltas de asistencia al curso inglés IV cursado en el periodo 2015-1. Se aprueba siempre y cuando la estudiante traiga la constancia de la profesora.

❖ Fecha: julio 5 de 2017. De: estudiante Verónica Ortiz García. Asunto: Solicita quedar matriculada con menos de 8 créditos durante el semestre 2017-2, aduce problemas económicos por lo que tiene que trabajar. Se aprueba.

- ❖ Fecha: julio 6 de 2017. De: estudiante Karen Metaute Roldán. Asunto: Solicita levantar el pre requisito del Seminario de Enfermería III para matricular en el semestre 2017-2 los Seminarios de Enfermería II y Enfermería III. Por motivos de salud se retrasó en los semestres anteriores. No se aprueba por lo que los pre requisitos son necesarios.
- ❖ Fecha: julio 6 de 2017. De: estudiante Julieny Alexandra Salazar. Asunto: Solicita levantar el pre requisito de Salud y Trabajo para cursarla y quedar con menos de 8 créditos en el 2017-2. Por motivos de trabajo le da incompatibilidad horaria para las otras materias.
- ❖ Estudiante Rafael Fernando González Díaz. Asunto. Solicita cancelación extemporánea del vacacional Seminario Enfermería II. El 4 de julio personalmente manifestó que el sistema no lo dejó realizar la cancelación. Se aprueba.
- ❖ Fecha 13 de julio de 2017: la estudiante de Nadia Luz Hernández Hernández, de la XI cohorte de la Especialización en Cuidado en Enfermería al Adulto en Estado Crítico de Salud, solicita curso dirigido para aprobar Seminario Monográfico I. Este curso tiene 1 crédito. La estudiante además, solicita le sea levantado el prerrequisito de Seminario monográfico I, para poder matricular este curso y no retrasar su proceso de formación. Se aprueba.
- ❖ Fecha 13 de julio de 2017: los estudiantes Jhonatan Navales López y Paula Andrea Betancur Mesa, del programa de Maestría en salud Colectiva de la X Cohorte, solicitan el reingreso al programa para cursar continuación de trabajo de investigación I y que sean excepcionados de algún recargo que pueda generarse en su proceso de matrícula. Se aprueba.
- ❖ Fecha: julio 13 de 2017. De: estudiante Mónica María Gómez Muñoz. Asunto: Solicita levantar el prerrequisito de Seminario de Investigación I y poderla matricular a la par con Epidemiología y quedar matriculada con menos de 8 créditos durante el semestre 2017-2, es madre cabeza de familia, por lo que tiene que trabajar. Se aprueba.
- ❖ Fecha: julio 13 de 2017. De: estudiante Mónica Patricia Botia Merchán. Asunto: Solicita levantar el prerrequisito de Salud y Trabajo y Seminario de Investigación I y poderlas matricular a la par con Epidemiología durante el semestre 2017-2, trabajo tiempo completo y no ha sido posible tomar todas las materias en cada semestre. Se aprueba.
- ❖ Fecha: julio 13 de 2017. De: estudiante Manuela Vélez Hernández. Asunto: quedar matriculada con menos de 8 créditos durante el semestre 2017-2, el día de la matrícula le ofertaron 3 materias pero se cruzaron los horarios. Se aprueba.

7. ASUNTOS ACADÉMICOS:

El Comité de Currículo envía para aprobación los siguientes programas de los cursos de posgrados: **(ANEXO 4)**

- Especialización en cuidado de enfermería al paciente con cáncer y su familia:
 - ✓ Cuidado de enfermería al paciente con cáncer y su familia II.
 - ✓ Cuidado de enfermería al paciente con cáncer y su familia III.

La jefe de posgrado hace la aclaración que la plantilla de Vice docencia habla de objetivos y la nuestra de competencias y que la relación entre presencial y no presencial es 1/1, pero en la práctica quedó 1 /1/2, por lo que quedan unas horas disponibles para aumentar a la teoría.

La representante de los egresados pregunta si todavía hay exigencia de que sea mayor la intensidad horaria de teoría que la de práctica. La decana informa que no, que el 1075 no hace referencia a ello.

- Especialización en cuidado de enfermería al Niño en Estado Crítico:
 - ✓ Curso electivo cuidado de enfermería al niño con alteración cardiovascular.
 - ✓ Curso electivo cuidado de enfermería al neonato en estado crítico

La jefe de posgrado informa que se le hicieron los ajustes en la parte conceptual y se corrigió la idea que quedaba de que esas electivas tenían práctica.

El Comité de Currículo envía para aprobación el formato de seguimiento a procesos y procedimientos de enfermería. **(ANEXO 5)**. Se aprueba.

9. VARIOS.

Fecha: junio 30 de 2017. De: estudiante Yasmín Tatiana García Pineda. Asunto: solicita cupo gratis al Diplomado "Cuidado de enfermería al paciente con heridas: de lo básico a lo avanzado". No se aprueba, para ese entonces la estudiante ya es egresada y se le puede hacer el descuento de los egresados.

La representante de los egresados comenta que la Organización Colegial de Enfermería es muy exigente con el requisito de la amnistía del año social obligatorio, que quien no presente el certificado no puede tramitar el Registro Único Nacional. Comenta que llama la atención que ha disminuido el número de personas que están sacando la tarjeta profesional.

El coordinador de la oficina de Extensión informa que renunció a la Facultad de Enfermería y que se va a trabajar al Centro de Extensión de la Escuela de Nutrición y Dietética.

La decana informa que se entrevistaron varios candidatos para reemplazarlo y que fue seleccionado Marlon Amaya, quien en la actualidad se desempeña como coordinador académico del Instituto de Educación Física.

Se le agradece al profesor Sergio Álzate su colaboración en la Oficina de Extensión.

Siendo las 14:30 horas se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS
Presidente

MARIA ISABEL LALINDE ANGEL
Secretaria